



Rosario, 12 de agosto de 2019.-

VISTO el informe realizado por la Secretaría de Consejo Directivo de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO que el tema fue tratado y aprobado en la Sesión de Consejo Directivo del día fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Aprobar el ACTA ORDINARIA N° 04/2019 – del Consejo Directivo del día 01 de julio de 2019; que como **ANEXO ÚNICO** forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 168/2019 C.D



ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N.º 168/2019 CD

CONSEJO DIRECTIVO

4º Sesión Ordinaria

01 de julio de 2019

En la ciudad de Rosario, a los 01 días del mes de julio de 2019, siendo las 9:30 hs. se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana Ps. Soledad Cottone, con la presencia de los Consejeros Docentes: Juliana Lacour, Verónica Morelli, Miguel Gallegos, Olivia Di Nardo, Fernanda Fernández, Ignacio Sáenz, Fernando Re, Verónica Minnicino, Viviana Zubkow, el Consejero Graduado: Nahuel Castillo, el Consejero No Docente: Luciano Filippini y los Consejeros Estudiantiles: Agustina Barea Michelozzi, Tomás Kleiman, María Sol Lelli, Luciana Urbani, Andrea Benítez, Victoria Genesini, Renata Paoloni Eisaguirre, Maite Argarate y con la ausencia del consejero docente Fernando Gómez. Habiendo quorum se da por iniciada la misma. La Decana toma la palabra y se comienza a dar tratamiento al Orden del Día.

Punto 1- Informe de la Decana:

La Decana informa sobre la Asociación Cooperadora Facultad de Psicología:

“Hechos: En fecha 9 de abril de 2019 se le solicita mediante expediente a la Facultad de Psicología, con motivo de la realización de la auditoría de gestión llevada a cabo por la AGN (Auditoría General de la Nación) en la UNR, informar sobre el funcionamiento de la “Asociación Cooperadora Facultad de Psicología”. La respuesta a ello, de parte de la Gestión anterior de la Facultad, fue solicitar a la UNR una prórroga al plazo para contestar. Lo cual no es posible atento a que dicho plazo es impuesto por la AGN. Ante la falta de cumplimiento de lo solicitado, la auditoría de la UNR se apersonó en las instalaciones edilicias de esta Unidad Académica. En dicho momento, se notifican como así también las nuevas autoridades de la Facultad de Psicología que el Bar de la Facultad es gestionado y administrado por la Cooperadora.

El martes 25 de junio, las autoridades de la Cooperadora se presentaron en la oficina de Decanato a los efectos de llevar adelante una reunión a la que unilateralmente convocaron mediante una carta documento que fue recepcionada posteriormente (al momento en que se apersonan las autoridades de la Cooperadora esta Decana no había recibido ninguna carta documento), anunciando la renuncia de todos los y las miembros de la Comisión Directiva y con la intención de hacer entrega de la documentación social de dicha entidad que quedaba acéfala. Dicha conducta alejada de todo ordenamiento jurídico, a saber de las normas estatutarias, legales y administrativas; y sin el mínimo recato por las responsabilidades que les corresponderían por el mal desempeño administrativo que como directivos demuestran ante la acefalía total en la que dejan la Cooperadora.

Cabe informar que se trata de una persona jurídica con su propia reglamentación y gobierno y que por ende dicha renuncia conforme al art. 25 de su estatuto debe ser presentada ante sus asociados, no teniendo la Unidad Académica facultades para aceptar y/o rechazar la renuncia, como así tampoco la de convocar a sus asociados a asamblea



y/o llamar a elecciones. Lo cual demuestra aún más la falta de compromiso y responsabilidad con la Facultad de Psicología, ante la imposibilidad de ésta de continuar y/o garantizar el funcionamiento de la misma.

Los directivos manifestaron que la decisión de dejar acéfala la Cooperadora se fundamenta en que debido al cambio de autoridades de la Facultad ello es necesario a los fines de priorizar el “buen funcionamiento” de la Facultad, sin embargo dicha actitud dista mucho de ello. Este comportamiento implica consecuencias perjudiciales a esta institución atento a que la Cooperadora es una unidad de vinculación académica de la universidad y por lo tanto gestionaba recursos de esta institución. Entre otras cosas, cabe destacar que se dejan varados convenios académicos y jurídicos que relacionan a la Facultad con terceros. A pesar de la actitud irresponsable de la Comisión Directiva de la Cooperadora, los mismos serán cumplimentados garantizando la vigencia y eficacia de los convenios que existiesen, asumiendo la responsabilidad que como autoridad académica nos compete.

A su vez, es prioritario también resaltar la situación en la que se encuentra el Bar de la Facultad de Psicología. Hemos tomado conocimiento que la administración y gestión sobre el mismo ha sido llevado a cabo por la Cooperadora, lo cual se refleja en la documentación vertida en la auditoría. La Cooperadora es la responsable no sólo de las cuestiones administrativas y contables sino también del personal del mismo. Los trabajadores se encuentran en una situación de total informalidad, vulneración y precarización laboral, y las autoridades de esta Facultad no permitirán que siga subsistiendo ningún tipo de menoscabo más. Como principales responsables de esta Casa de Estudios y de todos los miembros que la circulan, se articularán los medios necesarios para regularizar las situaciones planteadas y para que el Bar sea efectivamente un servicio público gestionado y administrado por la Facultad, reconociendo y garantizando los derechos y obligaciones de cada sujeto que participa en él.

Tenemos la voluntad política de revertir las situaciones ilegales que deja la Cooperadora, asumiendo la regularización de todas ellas, garantizando el bienestar de todos los miembros de esta comunidad académica con la finalidad de dignificar la vida y tránsito de todos los que participamos en la misma.

Consideramos esencial y necesario el acompañamiento de todos y cada uno de los actores y espacios políticos, hemos asumido la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de la administración en cada sector de esta Facultad, de manera transparente y acorde a derecho para la seguridad institucional de todos sus miembros.

Dejamos en claro que esta Gestión desde que ha asumido tiene el propósito de excluir cualquier situación que genere incertidumbre, desconcierto o desamparo, estamos con la firme convicción de gobernar con coherencia jurídica y política a los fines de otorgar la seguridad institucional, académica y legal que por mucho tiempo se ausentó de esta Casa de Estudios”.

Ante la situación planteada anteriormente por la Decana, la consejera docente Juliana Lacour presenta la siguiente moción :

- Dar por concluido a partir del 01 de julio de 2019 el vínculo de la Facultad de Psicología y la Asociación Cooperadora Facultad de Psicología.



- Garantizar la continuidad de las actividades desarrolladas, cuya administración se realizará desde la fecha a través del presupuesto de la Facultad de Psicología en el marco de la Reglamentación vigente y los mecanismos institucional previstos por la UNR. Se abre el debate, el consejero docente Ignacio Saenz presenta una moción de orden para que se vote, aprobada la misma, se somete a votación la moción presentada:

11 votos a favor

8 abstenciones

Se aprueba por mayoría dicha moción.

Licencias presentadas por Consejeros Directivos:

- **Exp. CUDI 28074/2019** - Consejera estudiantil Sofía Ceballos a partir del 03/07/19 y por tiempo indeterminado. Asume la consejera Luciana Urbani.

- **Exp. CUDI 28068/2019** – Consejero docente Mariano Sironi, por el día de la fecha. Asume la consejera Fernanda Fernández.

Punto 1.1 – Aprobación del Acta: 2º Sesión Extraordinaria del 03/06/19.

Se aprueba. Se deja constancia de la solicitud del Consejero docente Miguel Gallegos sobre el pedido del Prof. Norberto Boggino para que luego de su jubilación, se solicite al Rectorado que el cargo se abra a concurso para la Facultad de Psicología.

La Decana aclara que se hará un pedido al Rector para que después de la jubilación de los Profesores Investigadores los cargos del CIURN queden en la Facultad.

Punto 1.2 - Títulos de Psicólogo/a:

Alvarez y Ruiz, Maria Del Pilar

Baetti, Bárbara

Banzetti, Antonella

Castello, Laura Virginia

Clep, Florencia

Corti, Florencia

Decaroli, Luciano

Del Ponte, Melina Ayelén

Ianni, Calicio Guadalupe

Lannoo, Sebastián Martín

Lattanzi, Agostina

Mejías, María Irina

Minnoni, Pedro

Monferran, Luis Eduardo

Olivieri, Sonia Paula

Palmieri, Romina Ayelen

Picoli, Carla Estefania

Rago, Dante Gabriel

Sabbatini, Gianna

Scaglione, Marco

Togninelli, María Florencia

Tuzinkievicz, María Agustina

Unno, Guido José

No habiendo objeciones se tienen por aprobados.



Punto 1.3 - Títulos de Profesor/a en Psicología:

Diaz, Nahuel Mario

Giner-Perea, Maria del Luján

Lombardi, Romina Daniela

Pampiglioni, Francisco Germán

No habiendo objeciones se tienen por aprobados.

Punto 1.4 - Títulos de Posgrado:

GRITTI, Leticia – Exp. CUDI 22706/2019 – Título que se otorga: Especialista en Psicodiagnóstico (Plan 472/2012 CS).

BARRIRERO, Berenice – Exp. CUDI 24214/2019 – Título que se otorga: Especialista en Psicodiagnóstico (Plan 472/2012 CS).

CALIGARIS, Rubén – Exp. CUDI 23535/2019 - Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS).

No habiendo objeciones se tienen por aprobados.

Punto 1.5 – Solicitudes de Admisión al Doctorado en Psicología:

- **Exp. 6071/5** – Ps. Roberto Cabrera Morales

- **Exp. 6071/1** – Lic. Corina Inés Branda

- **Exp. 6071/4** – Ps. Betina Monteverde

- **Exp. CUDI 753/2018** – Ps. Marta Noemí Utgés

- **Exp. CUDI 732/2018** – Lic. Carina Guadalupe Mengo

No habiendo objeciones se tienen por aprobadas.

Punto 1.6 – Exp. CUDI 24241/2019 - Designación del Jurado Evaluador de Tesis

Doctoral – doctoranda Ps. Madeleine Maida Re:

Miembros Titulares:

- Dra. Cecilia Gorodischer

- Dr. Mario Sebastián Román

- Dr. Pablo R. George

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.7 – Exp. CUDI 7465/2019 – Solicitud del Profesor Diego Vaamonde para la sustanciación del Concurso de Aumento de Dedicación Docente de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple – a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva - en la asignatura Biología Humana.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 2 – Resoluciones Ad Referéndum:

Aceptar a partir del 01-05-2019 la renuncia condicionada del Prof. Jorge Rodríguez Solano, C.U.I.L. N° 20-10068882-5, en los cargos de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva– (Dependencia 12– Inciso 1–Pda. Principal 1– Personal Permanente– Ref. 71) y Profesor Jefe de Trabajos Prácticos (Dependencia 12– Inciso 1– Pda. Principal 1– Personal Permanente– Ref 43) en la asignatura “Psicoanálisis I”, autorizándole a desvincularse del cargo en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por la Ley N° 26.508 y la ANSES.

Se resuelve que pase a Asesoría Jurídica de la Facultad para que la misma informe si es posible dejar en suspenso el trámite jubilatorio del docente Ps. Jorge Rodríguez Solano hasta tanto se reciba respuesta sobre el Informe solicitado ante el Colegio de Psicólogos



sobre denuncias hacia el mencionado docente, involucrado en situaciones de violencia de género.

391/2019 D

Extender la posibilidad de rendir en condición de libre la asignatura “Psicología del Lenguaje y del Desarrollo” hasta el turno de exámenes de Julio/Agosto del presente año lectivo.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 3 -Despacho de Comisiones:

Punto 3.1 - Comisión de Asuntos de Académicos:

Despacho del 10/06/19

La Comisión de Asuntos Académicos elige como Presidente de dicha Comisión a la consejera docente Olivia Di Nardo y como Secretaria a la consejera estudiantil Sofía Ceballos.

Programas Asignaturas de Grado:

- **Exp. CUDI 3008/2018** – Ps. Antonio Gentile– Programa 2019 Cátedra Psicología

La Comisión recomienda no aprobar. Corregir la carga horaria para la regularización.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 7279/2018** – Dra. María T. Colovini– Programa 2019 Cátedra Clínica I

La Comisión recomienda no aprobar. Falta aclarar el modo para rendir en forma libre y revisar el reglamento de alumno regular.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 8391/2019** – Ps. Jorge Besso – Programa (Modificado) 2018 Cátedra Historia y Epistemología de la Psicología

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 376/2019** – Ps. Martina Elizalde– Programa 2019 Cátedra Desarrollos Psicológicos Contemporáneos - Cátedra A

La Comisión recomienda no aprobar. Corresponden sólo 2 instancias evaluativas (no trabajo práctico si ya están los 2 parciales obligatorios). Punto 2 para regularización: Modificar las horas teóricas, no prácticas. Revisar el Reglamento por horas teórico prácticas.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 12174/2019** – Dr. Hugo Melfi – Programa 201 Cátedra Historia y Epistemología de la Psicología – Cátedra B – Solicita se apruebe debido a que fue extraviado el expediente original

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 15897/2019** – Ps. Gabriela Aita– Programa Modificado 2019 Cátedra Psicología Social y Comunitaria. (5667/2018)

La Comisión recomienda no aprobar. Corregir la cantidad de trabajos prácticos (o 2 parciales o 2 trabajos prácticos). En la condición de regular no corresponde examen con tribunal. Revisar reglamento de regularidad.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 13045/2019** – Ps. Patricia Grecco - Programa Modificado 2019 Cátedra Didáctica y Curriculum. (3739/2019)



La Comisión recomienda no aprobar. No debe decir que tiene horas prácticas, corregir condición de Libre.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión

- **Exp. CUDI 13609/2019** – Ps. Mariano Sironi- Programa 2019 Cátedra Historia de la Educación – Profesorado.

La Comisión recomienda no aprobar. Especificar la carga horaria anual.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 11461/2019** – Ps. Osvaldo Coceres - Programa 2019 Cátedra Salud Pública y Salud Mental

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 12393/2019** – Ps. Alcira Márquez - Programa 2019 Cátedra Psicología en el Ámbito Jurídico – Forense

La Comisión recomienda no aprobar. Corregir 80 horas teóricas y 40 prácticas.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 6973/2018** – Ps. Damian Coirini - Programa 2019 Cátedra Clínica II

La Comisión recomienda no aprobar. Debe consignar cómo se rinde como alumno libre.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 16653/2019** – Ps. Susana Dolber - Programa 2019 Cátedra Pedagogía

La Comisión recomienda no aprobar. Revisar la condición de libre, no presenta un trabajo anual integrador. Falta hora total anual. Revisar la reglamentación vigente.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 16218/2019** – Ps. Carlos Bonantini - Programa Modificado 2019 Cátedra Psicología en el Trabajo (7940/2018)

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Despacho del 24/06/19

- **Exp. CUDI 9126/2019** – Ps. Marisa Germain – Solicita la aprobación del Seminario Abierto de Formación de la Cátedra Teoría Social

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 18851/2019** – Ana Clara Castronuevo – Solicita cumplir funciones en el Espacio de Producción Crítica y TIF (Res N° 364/2019 CD Graduado Colaborador de Docencia).

La Comisión recomienda solicitar un pedido de informes a Secretaría Académica y a los docentes a cargo del Espacio TIF sobre la situación de sus vacantes para Graduados Colaboradores de Docencia.

Reválida de Título:

- **Exp. CUDI 5276/2019** – Fátima Edith Mendieta– Se solicita la aprobación de lo solicitado por Secretaría Académica de la UNR.

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 5375/2019** – Dos Santos, Angela Rosa– Se solicita la aprobación de lo solicitado por Secretaría Académica de la Facultad de Psicología.

La Comisión recomienda aprobar.



No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 5380/2019** – Benítez, Facundo Alberto – Aprobación de un nuevo dictamen de la Comisión de Reválida, ya que debido a un error material se omitieron contenidos relativos a Salud Pública y Salud Mental y a Psicología en el a Ambito Jurídico Forense. La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 5508/2019** – Behr, Analía Lucrecia – Aprobación de un nuevo dictamen de la Comisión de Reválida, ya que debido a un error material se omitieron contenidos relativos a Salud Pública y Salud Mental y a Psicología en el a Ambito Jurídico Forense. La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 5360/2019** – Kleiner De Sa, Adriana Maricel – Aprobación de un nuevo dictamen de la Comisión de Reválida, ya que debido a un error material se omitieron contenidos relativos a Salud Pública y Salud Mental y a Psicología en el a Ambito Jurídico Forense.

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Convalidación de Título:

- **Exp. CUDI 1778/2019** – María Emilia Samit Francés – Se solicita la aprobación de la Convalidación de Título.

La Comisión recomienda aprobar la Convalidación de Título, dejando constancia que acerca del quinto punto no aparece aprobación.

Se resuelve remitir el expediente a Secretaría Académica a fin de que se expida sobre si es pertinente o no la cumplimentación del requisito: examen de Competencia Profesional (Art. 2 punto 5 de la Resolución de la SPU N° 4688 Comisión de Expertos), para la Convalidación del Título de la interesada.

- **Exp. CUDI 4963/2019** – Paola Irene Quijano Riveros – Se solicita la aprobación de la Convalidación de Título.

La Comisión recomienda formalizar ésta instancia de aprobación a través de entrevista con la interesada o realización de TIF, según como lo resuelva el Consejo Directivo.

Se resuelve remitir el expediente a Secretaría Académica a fin de que se expida sobre si es pertinente o no la cumplimentación del requisito: examen de Competencia Profesional (Art. 2 punto 5 de la Resolución de la SPU N° 4688 Comisión de Expertos), para la Convalidación del Título de la interesada.

- **Exp. CUDI 5269/2019** – Carolina Aguirre Dobernack – Se solicita se apruebe lo resuelto por la Comisión de Convalidación de Título.

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Equivalencias de Asignaturas de Grado:

- **Exp. CUDI 12920/2019** – Musso, Natalia Georgina – Los Profesores Titulares recomiendan: Otorgar Equivalencia Parcial: Biología Humana.

La Comisión recomienda aprobar lo recomendado por los Profesores Titulares.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 10933/2019** – Guzmán, María Agustina – Los Profesores Titulares recomiendan: Otorgar Equivalencia Total: Problemática Filosófica. Otorgar Equivalencia



Parcial: Teoría Social y Lingüística y Discursividad Social. No Otorgar: Desarrollos Psicológicos Contemporáneos, Problemas Epistemológicos de la Psicología, Biología Humana, Metodologías y Gestión de la Investigación en Psicología y Neuropsicología y Psicología del Desarrollo.

La Comisión recomienda aprobar lo recomendado por los Profesores Titulares.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 15793/2019** – Hamma, Melina – Los Profesores Titulares recomiendan: Otorgar Equivalencia Total: Problemática Filosófica .

La Comisión recomienda aprobar lo recomendado por los Profesores Titulares.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 8385/2019** – Barboza, Amalia – Los Profesores Titulares recomiendan: Otorgar Equivalencia Total: Problemática Filosófica. Otorgar Equivalencia Parcial: Lingüística y Discursividad Social. No Otorgar: Metodologías y Gestión de la Investigación en Psicología

La Comisión recomienda aprobar lo recomendado por los Profesores Titulares.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 1104/2019** – Ravlic, Santiago – Los Profesores Titulares recomiendan: Otorgar Equivalencia Total: Problemática Filosófica

La Comisión recomienda aprobar lo recomendado por los Profesores Titulares.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **Exp. CUDI 9074/2019** – Aquino, Jazmín – Los Profesores Titulares recomiendan: Otorgar Equivalencia Parcial: Psicología Social y Comunitaria. Problemática Filosófica. Desarrollos Psicológicos Contemporáneos. No Otorgar: Biología Humana. Teoría Social. Metodologías y Gestión de la Investigación en Psicología. Psicología.

La Comisión recomienda aprobar lo recomendado por los Profesores Titulares.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

- **CUDI N.º 11725/2019** – Castagno, Enzo – Los Profesores Titulares recomiendan: Otorgar Equivalencia Total: Problemática Filosófica.

La Comisión recomienda aprobar lo recomendado por los Profesores Titulares.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

Programa PIE:

- **Exp. CUDI 6970/2019** – Ps. Ma. Gabriela Gastaldi– Programa 2019 PIE “Supervisión de Consignas y Administración de Psicodiagnóstico”

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Programa Seminario Electivo Pregrado:

- **Exp. CUDI 16546/2019** – Ps. Francisco Broglia - Programa 2019 Cátedra Seminario Electivo de Pregrado “Juventud(es), Violencia(s) y Sistema Penal”.

La Comisión recomienda no aprobar por presentación fuera de término.

No se aprueba.

- **Exp. CUDI 5902/2019** – Juliana Vitali – Solicita que se considere el proyecto presentado por la agrupación Psicorreformista “Plan Integral de Mejoras de Biblioteca”. La Comisión sugiere devolución del proyecto solicitando la ampliación de la fundamentación con respecto a las condiciones en las cuales se encuentra la Biblioteca actualmente en relación al personal y cómo se aplicaría el rol del pasante en la misma.



Se resuelve aprobar lo recomendado por la Comisión y se solicita a la interesada un Informe sobre otros casos similares en la UNR sobre pasantes del ISET 18.

Licencia de Adscripción:

- **Exp. CUDI 12654/2018 - 10892/2019** – Ps. Zamboni, Lucrecia.

La Comisión recomienda dar de Baja la Adscripción luego de obtener designación de cargo docente.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

Finalización y Aprobación de Adscripción:

- **Exp. CUDI 5032/2018** – Ps. Testa, Andrés – cátedra Psicoanálisis II “La Neurosis Obsesiva y el Padre”.

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 64/2019** – Ps. Arfeliz, Miranda – Practica Profesional Supervisada B “Inicio de Una Practica Psicoanalítica”

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 10240/2019** – Ps. Méndez, María.. Lucia – cátedra Psicología en el Ámbito Jurídico Forense “La Función del Profesional Psicólogo en el Proceso Penal en los Casos de Denuncia de Abuso Sexual Infantil (ASI)”

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 2110/2019** – Ps. Valli, Julieta – cátedra Psicología Clínica II “La Angustia Entre el Deseo y el Goce”

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Inicio de Adscripción:

- **CUDI N.º 9739/2019** – Ps. Carranza, Juan Manuel

- **CUDI N.º 10624/2019** – Ps. Diaz, Estefania Daniela

- **CUDI N.º 10298/2019** – Ps. Ferraro, Laura Cecilia

- **CUDI N.º 9035/2019** – Ps. López, María Florencia

- **CUDI N.º 8500/2019** – Ps. Moreyra Sahd, María Delfina

- **CUDI N.º 5896/2019** – Ps. Mosca, Julia

- **CUDI N.º 6488/2019** – Ps. Redonde, Josefina

- **CUDI N.º 7386/2019** – Ps. Bourguignon Maso, Michelle

- **CUDI N.º 9601/2019** – Ps. Malumbres, Camila

- **CUDI N.º 6492/2019** – Ps. Dossena, Gisela

- **CUDI N.º 10499/2019** – Ps. Vieytes, Santiago

- **CUDI N.º 8608/2019** – Ps. De Vido, Lucia

- **CUDI N.º 6657/2019** – Ps. González, Gracia María



- **CUDI N.º 11466/2019** – Ps. Scardile, Marcos Javier
- **CUDI N.º 7805/2019** – Ps. Caggiano, Cecilia
- **CUDI N.º 10496/2019** – Ps. Figueras, Lorena
- **CUDI N.º 10086/2019** – Ps. Reñe, Tomas Joaquín
- **CUDI N.º 7994/2019** – Ps. Mazzuchini Zbinden, Virginia Evelyn
- **CUDI N.º 7658/2019** – Ps. Bello Lescano, Agustina
- **CUDI N.º 11148/2019** – Ps. Carpinetti, Florencia
- **CUDI N.º 11782/2019** – Ps. Chaparro, Antonella
- **CUDI N.º 12354/2019** – Ps. De Vita, Agostina
- **CUDI N.º 11443/2019** – Ps. Aragana, Angeles
- **CUDI N.º 11946/2019** – Ps. Adad, Carolina Soledad
- **CUDI N.º 12511/2019** – Ps. Zorrilla, Andres
- **CUDI N.º 12158/2019** – Ps. Fernández, Valeria
- **CUDI N.º 12256/2019** – Ps. Dell`Acqua, Ma. Camila
- **CUDI N.º 12404/2019** – Ps. Lomuto, Rocio Belen
- **CUDI N.º 12578/2019** – Ps. Manfredi, Pablo
- **CUDI N.º 8052/2019** – Ps. Latini, Ma. Gabriela
- **CUDI N.º 9407/2019** – Ps. Cosio, Barbara
- **CUDI N.º 11997/2019** – Ps. Fattori, Luisina
- **CUDI N.º 11407/2019** – Ps. Innocenti, Agostina
- **CUDI N.º 11404/2019** – Ps. Guirado, Carla
- **CUDI N.º 10043/2019** – Ps. Audano, Julia Ines
- **CUDI N.º 12222/2019** – Ps. Gorgona, Gabriela
- **CUDI N.º 11469/2019** – Ps. Romo, Macarena
- **CUDI N.º 11602/2019** – Ps. Cosentino, Juliana
- **CUDI N.º 7055/2019** – Ps. Testa, Andres
- **CUDI N.º 9973/2019** – Ps. Regules, Mariana
- **CUDI N.º 12323/2019** – Ps. Delaude, Victoria
- **CUDI N.º 11152/2019** – Ps. Campanaro, Adrian
- **CUDI N.º 11484/2019** – Ps. Lucero, Paula Florencia



- **CUDI N.º 13021/2019** – Ps. Taleti, Luna
- **CUDI N.º 9478/2019** – Ps. Masia, Gaston
- **CUDI N.º 6691/2019** – Ps. Valla, Santiago
- **CUDI N.º 10272/2019** – Ps. Nardone, Giana
- **CUDI N.º 11918/2019** – Ps. Tagliamonte, Agustina
- **CUDI N.º 12901/2019** – Ps. De Pedro, Eliza
- **CUDI N.º 12677/2019** – Ps. Baiocchi, Ma. Celeste
- **CUDI N.º 12503/2019** – Ps. Sosa, Juliana
- **CUDI N.º 12543/2019** – Ps. Tamous, Ciro
- **CUDI N.º 12961/2019** – Ps. Senzamici, Celestino Nahuel
- **CUDI N.º 13036/2019** – Ps. Citta Giordano, Leonardo
- **CUDI N.º 6745/2019** – Ps. Provenzano, Martina
- **CUDI N.º 11654/2019** – Ps. Morresi, Emanuel Alejandro
- **CUDI N.º 9778/2019** – Ps. Alonzo, Vanesa
- **CUDI N.º 12169/2019** – Ps. Godoy, Ma. Silvina
- **CUDI N.º 11387/2019** – Ps. Perassi, Virginia
- **CUDI N.º 11208/2019** – Ps. Dombronsky, Ma. Nelida
- **CUDI N.º 12585/2019** – Ps. Fondevila, Pablo
- **CUDI N.º 11668/2019** – Ps. Gallo, Gala
- **CUDI N.º 10457/2019** – Ps. Mateo, Ma. Rita
- **CUDI N.º 12082/2019** – Ps. De Los Rios, Noelia
- **CUDI N.º 11412/2019** – Ps. Goapper, Ma. Florencia
- **CUDI N.º 10619/2019** – Ps. Pontelli, Ma. Elena
- **CUDI N.º 12268/2019** – Ps. Pastore, Melina Andrea
- **CUDI N.º 12292/2019** – Ps. Diaz, Nahuel Mario.
- **CUDI N.º 12507/2019** – Ps. Coloschi, Camila
- **CUDI N.º 12970/2019** – Ps. Villarreal, María Sol
- **CUDI N.º 12968/2019** – Ps. Camer, Aaron
- **CUDI N.º 17717/2019** – Ps. Amatiello, Natalia
- **CUDI N.º 7643/2019** – Ps. Scarzi, Melina Mercedes



- **CUDI N.º 6453/2019** – Ps. Groffredo, Valeria

La Comisión recomienda aprobar todas las solicitudes de Inicio de Adscripción.
No habiendo objeciones se tienen por aprobadas .

Baja de Adscripción:

- **Exp. CUDI 20853/2019** – Ps. Di Cosco, Rodrigo

La Comisión recomienda aprobar.
No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Pase de Carrera:

- **Exp. CUDI 19222/2019** – Legaria, Valentina. Solicita pase de Carrera de Facultad de Arquitectura de la UNR a Facultad de Psicología de la UNR.

La Comisión recomienda aprobar.
No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 16516/2019** – Cima, Nahuel. Solicita pase de Carrera de Facultad de Humanidades y Artes de la UNR a Facultad de Psicología de la UNR

La Comisión recomienda aprobar.
No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 3.2- Comisión de Asuntos de Posgrado:

Despacho del 10/06/19

La Comisión de Asuntos de Posgrado elige como Presidente de dicha Comisión a la consejera docente Juliana Lacour y como Secretaria a la consejera estudiantil Andrea Benítez.

- **Exp. CUDI 17250/2019** – Programas carrera de Posgrado “Especialización en Psicología Forense” correspondientes al Primer cuatrimestre del 1º año para dictarse durante el 1º cuatrimestre de 2019.

La Comisión recomienda aprobar.
No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 9305/2019** – Equivalencias entre el Plan de Estudios 2002 (Res. CS 744/02) y el Plan de Estudios vigente (Res. CS 472/2012) correspondientes a la carrera de Posgrado “Especialización en Psicodiagnóstico – Ps. Esp. Luciani María Laura.

La Comisión recomienda aprobar.
No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 3.3 – Comisión de Interpretación y Reglamentos

- No hay despacho de Comisión.

Punto 3.4 – Comisión de Economía y Finanzas:

- No hay despacho de Comisión.

Punto 3.5 - Comisión de Extensión Universitaria:

- No hay despacho de Comisión.

Punto 3.6- Comisión de Ciencia y Tecnología:

- No hay despacho de Comisión.

Sobre Tablas:

- **Exp. CUDI 26796/2019** – Nota presentada por la consejera estudiantil Agustina Barea Michelozzi mediante la cual solicita que el Consejo Directivo adhiera a favor del Proyecto presentado por la Diputada Provincial Mercedes Meier en la Legislatura Provincial de Santa Fe (Exp. 36180), el cual establece la suspensión por el término de ciento ochenta



ta días (180) de las intimaciones y ejecuciones judiciales promovidas por la Caja de Seguridad Social del Arte de Curar sobre los/as profesionales por aportes a la misma.
Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. CUDI 25674/2019** – Nota presentada por la consejera estudiantil María Sol Lelli solicitando que la Facultad entregue viáticos a todos los /las estudiantes que se encuentren cursando las PPS y que así lo soliciten, constando los mismos en recargas de la Tarjeta Sin Contacto.

Se resuelve que pase a Secretaría Financiera para analizar los fondos de los que dispone la Facultad para cumplimentar lo solicitado.

- **Exp. CUDI 25516/2019** – Calendario de Exámenes para el Turno Agosto de 2019.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Agotado el temario, y no habiendo más temas a considerar, se levanta la Sesión siendo las 12.00 hs.

Refrendan el Acta: